

Vengo en nombrar a don Juan Miguel Martínez Martínez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Alicante, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo, que señalan las disposiciones vigentes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

**5931** *DECRETO 742/1974, de 15 de marzo, por el que se nombra a don Angel Francisco Lancha Azaña Delegado provincial de Trabajo de Burgos.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Angel Francisco Lancha Azaña, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Burgos, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo, que señalan las disposiciones vigentes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

**5932** *DECRETO 743/1974, de 15 de marzo, por el que se nombra a don Camilo Sueiro Rodríguez Delegado provincial de Trabajo de Oviedo.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Camilo Sueiro Rodríguez, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Oviedo, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo, que señalan las disposiciones vigentes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

**5933** *DECRETO 744/1974, de 15 de marzo, por el que se nombra a don Juan Manuel Sánchez Terán Hernández Delegado provincial de Trabajo de Segovia.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Juan Manuel Sánchez Terán Hernández, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Segovia, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo, que señalan las disposiciones vigentes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

**5934** *DECRETO 745/1974, de 15 de marzo, por el que se nombra a don Juan Durán Valdés Delegado provincial de Trabajo de Zaragoza.*

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto setecientos noventa y nueve/mil novecientos setenta y uno, de tres de abril, orgánico

y funcional de las Delegaciones de Trabajo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar a don Juan Durán Valdés, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Zaragoza, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo, que señalan las disposiciones vigentes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,  
LICINIO DE LA FUENTE Y DE LA FUENTE

**5935** *ORDEN de 27 de febrero de 1974 por la que se nombran Secretarios de Magistraturas de Trabajo, de categoría b), con especificación de los destinos que les han sido adjudicados.*

Hmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las Oposiciones para cubrir veinticinco plazas en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo de las treinta convocadas por Orden ministerial de 8 de enero de 1973 y la de la Dirección General de Jurisdicción para el destino de los nombrados.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretarios de Magistraturas de Trabajo de categoría b) con el sueldo anual y dos pagas extraordinarias que previene la Ley 102/1966, de 28 de diciembre, y complementos correspondientes, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 1542/1972, de 15 de junio, modificado por Decreto 2951/1973, de 16 de noviembre, a los opositores que se relacionan por el orden que los corresponde, con arreglo a la puntuación obtenida, siendo destinados a las plazas de Secretarios actualmente vacantes en las Magistraturas de Trabajo que asimismo se expresan:

1. D.<sup>a</sup> María Teresa Fernández de la Vega Sanz.—Barcelona, número 1.
2. D. Vicente López Serra.—Avila.
3. D.<sup>a</sup> María de las Nieves Rodríguez López.—Santander.
4. D.<sup>a</sup> María Luisa Segoviano Astaburuaga.—Barcelona, número 7.
5. D. Diego Ortega Leiva.—Castellón.
6. D. Antonio María Tovar Pérez.—Barcelona, número 3.
7. D. Jesús Tamara Fernández de Tejerina.—Lérida.
8. D. Benedito Cea Ayala.—Oviedo, número 2.
9. D. José Miguel Tabares Cutierrez.—Gijón, número 1.
10. D.<sup>a</sup> María del Pilar López Ascensio.—Ceuta.
11. D. José Carlos Vidal Martínez.—Las Palmas, número 2.
12. D. Luis Borrigo de Dios.—Melilla.
13. D. Juan Luis Guisasaola Bustillo.—La Coruña, número 2.
14. D. Manuel Varón Mora.—Huelva.
15. D. Joaquín Borrell Mestre.—Barcelona, número 11.
16. D.<sup>a</sup> María Angeles Bartolomé Pardo.—Teruel.
17. D. Manuel Angel García-Miguel García-Rosado.—Barcelona, número 10.
18. D.<sup>a</sup> María del Carmen Conde Vivar.—Navarra, número 1.
19. D.<sup>a</sup> María del Pilar Fernández Magester.—Baleares, número 2.
20. D. Federico Picazo García.—Gerona.
21. D. Pedro Antonio Domínguez Morales.—Vigo, número 2.
22. D. Manuel Lavado Molina.—Navarra, número 2.
23. D. Francisco José Bover Belanguer.—Barcelona, número 12.
24. D.<sup>a</sup> María Teresa Auxiliadora González Romo.—Mieres.
25. D. Rafael Sánchez Pérez.—Barcelona, número 13.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de febrero de 1974.

DE LA FUENTE

Hmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DEL AIRE

**5936** *DECRETO 746/1974, de 15 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Carlos Dolz de Espajo y González de la Riva.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada del Arma de Aviación, con aptitud para el Servicio en Vuelo, don Carlos Dolz de Espajo y González de la Riva, y una vez cumplidos los requisitos que se